

DECRETO:

UNICO.— El doctor Jaime Viñas Román, queda designado Delegado de la República a la Reunión Interamericana de Producción Pecuaria que se celebrará en Río de Janeiro del 8 al 19 de diciembre próximo, bajo los auspicios de la FAO y del Gobierno del Brasil en cooperación con la Organización de los Estados Americanos y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA*

---

Decreto No. 8512, que nombra al señor Julio C. Simó hijo, Tercer Secretario de Embajadas y Legaciones.

(G. O. No. 7471, del 20 de septiembre de 1952)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

Número: 8512.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Señor Julio C. Simó hijo queda nombrado Tercer Secretario de Embajadas y Legaciones.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA*